

Siendo las 12:00 horas del 6 de octubre de 2020, dio inicio la sesión ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, vía remota para tratar los siguientes asuntos: - - - - -

Punto uno. - Lista de presentes. - - - - -

Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Eloísa Laurentina Valerio López; Mtra. Victorina Castrejón Reyes; Mtro. Carlo Daniel Aguilar González; Dr. Daniel Martínez Sahagún; Mtra. Mariana Chávez Castañeda; Mtro. Antonio Flores González; Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández; Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez; Mtro. Gerardo Vázquez Piña, y Dr. Pablo José Concepción Valverde, consejeras(os) maestras(os). - - - - -

Mtra. Paulina Barba González; Mtra. Alejandra López Beltrán; Mtro. Octavio Cabrera Serrano; Mtra. Jaqueline Briceño Montes; Mtra. Karen Paulina Muñoz Arellano; Dr. Daniel Rojas Navarrete y Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, consejeras(os) ex officio. - - - - -

Alexis Salvador Trejo Vega; Carolina Olvera Hernández y Stephanie Guerrero de Jesús, consejeras(os) alumnas(os). - - - - -

Punto dos. - Informe de la Dirección. - - - - -

Dra. Marcela Ávila. – Buenos días a todas y a todos, pues este informe es básicamente de actividades que hemos hecho por la vía virtual, por obvias razones; pero bueno, aun así, hemos seguido teniendo diversas actividades. En primer lugar, tuvimos un debate bien interesante sobre lenguaje incluyente, al cual nos invitaron por parte de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de Paz:



La Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral, en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Paz - FCPS, la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género de la Facultad de Bellas Artes - UAQ y la Maestría en Estudios de Género de la Facultad de Bellas Artes - UAQ, te invitan a participar en el:

Webinar

El Lenguaje Incluyente al Debate



Profesor Vladimir Cuevas



Licda. Irma Ramirez



Licda. Tanya Almada



Mtro. Nivardo Trejo

MODERA: Mtra. Alejandra Martínez
Coordinadora de Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Paz-FCPS

11 de SEPTIEMBRE 2020
13:00 HRS.

Presentación de la Audioguía y Guía de Uso de Lenguaje Incluyente, No Discriminatorio y No Sexista del IEM

Transmisión en vivo en YouTube
IEM Michoacán

Ya través de **live**
- @igualdadyfazcps
- @InstitutoElectoralMichoacaniEM

También por parte de esta misma Unidad se llevó a cabo un conversatorio por el día Internacional de la Paz:

En el marco del Día Internacional de la Paz se presentó el conversatorio: "Experiencias para la construcción de paz".

25 de septiembre 2020



EXPERIENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ



Lic. Donamay Roséndiz Rosas

Experiencias de dibujo. Escuchar las voces de la niñez para construir paz.

25 de septiembre
16 HRS.



Mtro. Mauricio León Arce

Construcción de una cultura de paz con justicia de género.



@igualdadypazfcps



Además, tuvimos este conversatorio, por parte de la Unidad:



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CULTURA DE LA PAZ / FCPS

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO INVITA AL:

Dialogando sobre el #28S

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HRS.



MARINA ESTRADA
INTEGRANTE DE LA COLECTIVA MUJERES DE LA NO FCPYS UAQ



ALMA ROSA MOYA
ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



FERNANDA TREJO
ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO CAMPUS CADEREYTA



MARÍA JOSÉ S. ROSALES
ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

TRANSMISIÓN POR FB LIVE: @IGUALDADYPAZFCPS

Conversatorio

Universitarias de la FCPS dialogando sobre el #28S Día de Acción Global por el aborto legal y seguro.

30 de septiembre 2020

Participamos también en el foro por el marco internacional de la paz:



Bueno, este fue un evento que me parece sumamente importante en términos de como la Facultad se va vinculando con los espacios que representamos. Tuvimos la presentación de libro de la Dra. Lorena Erika Osorio Franco "Etnografía de un Pueblo Urbano" que se hizo justamente como cierre de las fiestas patronales de las fiestas San Miguel Carrillo y son justamente los espacios a los que la Facultad y la Universidad tienen que ir regresando, en el sentido de lo que nos da pertenencia a esta comunidad universitaria. Felicito a la doctora porque es un trabajo muy interesante y también al equipo del Centro Integral de Medios que tuvo que hacer circo, maroma y teatro para poder hacer la presentación presencial y virtual y que funcionara todo, de la mejor manera posible. Por parte del Laboratorio de Medios y Ciudadanía Digital tuvimos este evento de "La psicoterapia en un mundo digital. La atención en línea y sus ventajas". Por parte las Caravanas de arte y cultura nos están invitando a participar en la colecta invernal; la meta son 70 cobijas y aquí están los datos para ir apoyando en lo que se pueda, no solamente con las cobijas, sino también con alimentos no perecederos. -----

El colectivo Desempolvando la Sociología presentó: Mesas de diálogo sobre movimientos sociales desde una Mirada Interdisciplinar. Y bueno, queremos compartir, pero también dar un reconocimiento especial a la Licenciatura en Desarrollo Local que recibió este reconocimiento por su participación en la convocatoria Acciones por la Paz de la UAQ 2020, por su contribución a la formación de sus estudiantes en temas de la cultura de paz y es un esfuerzo que se ha hecho desde este programa y no solo el programa, sino el grupo de profesores que también trabajan en otros espacios de la Facultad y ha sido notable. -----

En cuanto a las actividades culturales, se llevó acabo esta exposición colectiva de artistas centroamericanos “Las que habitan en su territorio”; también colaboramos con este encuentro de diversidad y actualidad de las músicas en Querétaro “Polifonías”. Y bueno, en algunos asuntos generales vamos a presentar a las y los integrantes del programa integral de salud, que estarán en un momento con nosotros y de manera particular, queremos felicitar a la ahora Dra. Margarita Cruz Cruz por la obtención de su grado de doctora, porque ya tiene varios años en la Facultad y siempre ha dado su mejor esfuerzo por mantenerse al día y creo que obtener el doctorado, es un gran logro tanto para ella como para la Facultad. También comentarles que ya está abierta la convocatoria para el diplomado “Social media, analítica, marketing y contenidos digitales”; también “Retoque y marketing fotográfico. También queremos informarles que en la última sesión de Consejo Universitario, fui electa presidenta de la comisión electoral; pero más allá de eso, creo que el ejercicio interesante fue presentar una propuesta de conformación de la comisión electoral por representación proporcional que permitiera que las diferentes expresiones que hay al interior del Consejo Universitario, estuvieran representadas en esa comisión y que se lleve el proceso para elegir Rector o Rectora de la manera más transparente posible. La semana pasada estuve presentando el segundo informe por parte de la Facultad, de actividades que hemos estado realizando a lo largo de este año y bueno, se les estará haciendo llegar por correo electrónico por si quieren consultarlo y eso sería todo, muchas gracias. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Gracias, doctora. Si de parte de ustedes como consejeros y consejeras tienen alguna duda o alguna intervención del informe presentado, ¿nada, nada? Entonces, si no hay ningún comentario o participación, pasamos al siguiente punto. -----

Punto tres. - Revisión y en su caso aprobación de actas anteriores de consejo académico.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - En septiembre les enviaron actas anteriores de mayo, junio y julio; no recibimos retroalimentación ni observaciones al respecto. No sé si ahorita tengan alguna y si no hay ninguna someterlo a su consideración, en el caso de agosto Yuri ya concluyó la captura e inicia la revisión y en el caso de septiembre apenas inicia la captura. Entonces esas siguen pendientes, pero estas que quedaron en sus correos están a su consideración y para la aprobación de estas actas anteriores que les acabo de mencionar, correspondientes a mayo, junio y julio. Adelante Denise. -----

Mtra. Denise Contreras. - Nos enviaron las sesiones de mayo, junio y julio, pero también nos falta la sesión extraordinaria de junio. Es la sesión que organizamos para la aprobación del Diplomado del Mtro. Ordaz. Y tengo otra duda respecto a las observaciones de las actas, yo no tengo observaciones, pero me surge la duda respecto al procedimiento, tenemos varias actas rezagadas y eso está generando alguna confusión, sobre todo creo que está relacionado a todos los problemas que hemos tenido con el asunto de las modificaciones de las movilidades, las modificaciones de las materias de intercambio, no será posible hacer, sobre todo, porque sé que es muy difícil la captura, sobre todo con consejeras como yo que hablamos y hablamos y hablamos, que se hiciera el asunto de que cuáles fueron los acuerdos a los que se llegó en cada consejo. Cada vez que me mandan asuntos, yo soy de la comisión de titulación y debo revisar en las actas a ver cuándo fue aprobado el diplomado que ya se aprobó y decir que en este consejo se llegó al acuerdo A, acuerdo B y acuerdo C, para que el acta en extenso le demos tiempo a las muchachas que la hacen de que la concluyan y mientras nosotros ya tenemos los acuerdos. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Me parece bien, sobre todo porque hubo un tiempo, cuando yo era consejero académico de estudiante, donde nos pasaban esta acta sumaria y ya después cuando hubo casos en especial en Consejo Académico por algunas situaciones desafortunadas, por cierto, se pidió que se hiciera la transcripción completa, pero podemos jugar con esta especie híbrida, digamos -----

Mtra. Denise Contreras. – Sí, por favor. Gracias. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Entonces si estamos de acuerdo con la aprobación de estas actas anteriores levanten su mano para contabilizar sus votos, a favor, en contra, abstenciones. Se aprueban con 9 votos a favor, uno en contra y una abstención. -----

Punto cuatro. - Asuntos académicos.

Autorización de vía de titulación: cursos y diplomados de actualización y de profundización disciplinaria. -----

NOMBRE	LICENCIATURA	CURSO/ DIPLOMADO
María del Carmen Galicia Cancino	Comunicación y Periodismo	Social Media: Analítica, Marketing y Contenidos Digitales
María Fernanda Llanos Tapia	Comunicación y Periodismo	Social Media: Analítica, Marketing y Contenidos Digitales
Cecilia Estephania Olalde Reyes	Estudios Socioterritoriales	Diagnóstico Socioterritorial Metropolitano
Arturo Lobato Hurtado	Estudios Socioterritoriales	Diagnóstico Socioterritorial Metropolitano
Juan Daniel Barrera Luna	Estudios Socioterritoriales	Diagnóstico Socioterritorial Metropolitano

Autorización para recuperar calidad de pasante:

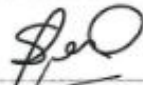


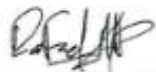
NOMBRE	LICENCIATURA
María del Carmen Galicia Cancino	Comunicación y Periodismo

Autorización de asignación de sínodo. -----

Centro Universitario, 19 de agosto de 2020

**H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
P R E S E N T E**

En mi calidad de directora de la tesis titulada: *La enunciación visual y narrativa sobre la importancia de ir a la guerra en las películas de propaganda de la Segunda Guerra Mundial. Estudio de caso: Película Why We Fight: Preludio a la guerra*, que presenta el egresado **Edgar Jesús Hernández Soria** (exp. 258753) para obtener el grado de **Licenciado en Comunicación y Periodismo**. Solicito la asignación del Sínodo, para la revisión y en su caso aprobación de la misma.

Nombre	Firma
Mtro. Benjamín Islas León	
Mtra. Blanmi Nataly Núñez Torres	
Dr. Carlos Alberto Rode Villa	
Mtro. Rafael Martínez Denis	

Atentamente
"Educo en la Verdad y en el Honor"



Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Directora de Tesis
Cel. 442 2075723

Edgar Jesús Hernández Soria
Cel. 442 320 1737

Mtro. Emmanuel Domínguez. - La maestra Eloísa nos comentó que esta carta no tenía la firma del alumno, por lo que me di a la tarea de revisar el formato digital que nos hizo llegar y es una cuestión, como de la resolución del escaneo; está muy ligera, la firma del Edgar Hernández Soria y no se apreció, pero en físico sí tiene la firma. De todos modos, la Mtra. Eloísa registró su voto aprobatorio. Y de Angélica Manzanares Piña, nuestras comisionadas docentes nos comentan que consideran que es importante que haya registro de la estudiante que cumple con el promedio en el kárdex. Nosotros nos dimos a la tarea de consultar esto, nada más que llegó un poquito tarde la respuesta de Servicios Académicos y lo que nos decía es que en algunos casos en el acta que no genera números, sino que solo es acreditado o no acreditado no vulneraría el promedio de la estudiante, pero lo que pone a consideración es algo meramente administrativo; es decir si va a aparecer en el portal, su materia con acreditado en el kárdex, a más tardar el 15 de octubre por razones administrativas. Lo que se puede hacer en dado caso, es una autorización condicionada hasta que

les presenten el documento completo. Entonces. lo dejo a su consideración, no sé si tengan algún comentario. -----

Mtra. Denise Contreras. - Yo formo parte de la comisión y con lo que acabas de comentar Emmanuel, me surgen todavía más dudas. A ver, mi voto fue de pendiente, no porque no se haya cumplido con el promedio; finalmente, la materia que le falta o que no tiene calificación, es una materia que no es numérica, es acreditado o no acreditado. El asunto está en que se debe de presentar el documento, donde se dice que ha concluido con los créditos y entonces, ahí es donde entra mi duda, ¿por qué?, o sea, porque yo conozco a Leslie desde el principio y sé que ella ha estado buscando mantener su promedio. Entonces, esa no es mi duda; mi duda es sobre el requisito administrativo que se pone de que presenta la evidencia de que ha concluido los créditos, ahí es donde yo digo, ¿qué debemos hacer?, porque no sé cómo afectaría el hecho de que mantengamos en pendiente su autorización de vía de titulación con su propio proceso o procedimiento de que a lo mejor ya tiene un trabajo y le exigen el título o que está en trámite de titulación. No sé qué se hace con estos que no tienen calificación, porque eso es lo que está mermando en que Leslie no tenga una cantidad de créditos. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Sí, justo nos decían en Servicios Escolares que se puede postergar de forma. Ese registro como apareció con errores en su captura, se mandó a Comisión de Asuntos académicos en agosto cuando llegaron las actas en impreso. Esa comisión sesionó en septiembre y nos regresan los resultados de esa comisión en próximos días de octubre. Entonces, digamos que Servicios Escolares se comprometía a más tardar el 15 de octubre a capturar correctamente el registro en acta y entonces el acta original no va a salir con fecha de octubre, sino que a la estudiante le va a aparecer en su semestre concluido en tiempo y forma. No se le va a mover en tiempos para que siga siendo válido el promedio, solamente es un trámite administrativo y por eso en Consejo Académico se puede generar una autorización condicionada a que se refleje correctamente esa materia. Si para el 15 de octubre no hay un registro correcto para la estudiante, se puede pasar a la siguiente sesión, esa es la condición que dice Servicios Escolares, con la cual se puede proceder. No sé si haya alguna otra duda, ¿nada, nada? Elo. -----

Mtra. Eloísa Valerio. - A mí también me causa como una duda, esto de que no esté el documento. Entonces, pues si quieren pasarlo y yo entiendo que es complicado para la chica, pero sí creo que, si lo pasan a Consejo y no se aclara esto, ni porque lo aprobaron ustedes si no estaba el documento y demás; pero yo no tengo ningún problema de que se pase al pleno y el pleno lo decida. -----

Mtra. Denise Contreras. - Sí. Yo también coincidido con la maestra Eloísa. A mi si me cuesta mucho trabajo poder decidir sobre estas prorrogas y aprobaciones que hacemos, sin que estén los documentos completados. Me causa también conflicto el que es una estudiante que tiene buen promedio y que, por problemas administrativos, no son problemas de ella, son problemas que se generaron administrativamente y le retrasamos su opción de titulación, pero también como comisión yo digo que estamos violentando lo que el procedimiento indica. Entonces, si el pleno lo quiere aprobar, entonces que se apruebe, pero si hay que estar muy conscientes de que es lo que se está aprobando, en qué condiciones se está aprobando. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Incluso, Servicios Escolares dice que, si en términos de la fecha no cubre con el requisito del registro de la calificación por alguna razón para la sesión de Consejo Universitario, esa carta de liberación que se aprueba a partir de la sesión de Consejo Académico pues se mantiene en condicionada y se pasa a un siguiente consejo, hasta que esté todo correcto. Entonces, ¿no sé si haya alguna otra participación o duda? ¿No? Entonces ponemos a consideración de este consejo académico, si aprueban la opción de titulación por promedio de Leslie Angélica Manzanares Piña, quien cumple con los requisitos y administrativamente está condicionada que se registre en su portal a más tardar el 15 de octubre, si están a favor levanten su mano y contabilizo sus votos, en contra, abstenciones. Se aprueba con 9 votos a favor y 3 abstenciones. El siguiente caso es una solicitud de cambio de calificación, el maestro Peón se excusa, por causas de tiempo no le es posible estar presente, pero nos llega la carta:

C.U. QRO, QRO, septiembre 11, 2020

**H. CONSEJO ACADÉMICO FCPS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
PRESENTE**



Por este conducto me permito solicitarles de la manera más atenta el cambio de calificación de la alumna Brenda Itzel Vega Olvera de NA (no acreditada) a 8 (ocho) en la materia de Sociología Política cursada por dicha alumna durante el pasado semestre de enero-junio del presente año. La razón de dicha petición obedece a siendo su servidor quien impartió esa materia, olvidé hacer el cambio en tiempo y forma.

Por su atención a la presente, les estoy muy agradecido de antemano.

ATENTAMENTE

Mtro. Augusto Luis Peón Solís

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si tengan alguna duda o algún comentario. Nada más recordarles a los consejeros que este procedimiento ocurre cuando llegan las actas en físico y por alguna razón cuando tuvieron las actas en físico, el profesor no hace el cambio de calificación y Servicios Escolares da un plazo muy pequeño para hacer ese cambio. Una vez que se agota ese tiempo, tiene que pasar por este Consejo Académico y, en caso de ser favorable, se pasa la corrección a Servicios Escolares. Entonces, si están a favor del cambio que solicita el maestro Augusto Peón, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 13 votos a favor. Si quieres primero tú Javi, en lo que abro los documentos de investigación y posgrado, si me ayudas, por favor. -----

Mtro. Javier Méndez. - Con todo gusto, son tres asuntos de la Comisión de Movilidad Académica que también es la encargada de las revalidaciones de estudiantes que quieren incorporarse a nuestra Facultad. Los voy a leer en voz alta: primero, modificación de movilidad académica y está la solicitud de la estudiante Ana Paula Ruíz Islas, de la Lic. en Comunicación y Periodismo. Ella estuvo el semestre pasado en la Universidad de Palermo, Argentina y por cuestiones de empalme de materias, si no me equivoco, tuvo que hacer solicitud de modificación de la movilidad. Ya fue revisado por la comisión, no hubo observaciones y lo dejaría para votación y después voy por las revalidaciones. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Ok. ¿Alguna duda de lo planteado por el maestro Javier y lo trabajado por la comisión? Entonces pasamos a la votación, si están de acuerdo levanten su mano, por favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 13 votos a favor. Adelante Javier. -----

Mtro. Javier Méndez.- El siguiente son dos casos de revalidación de estudios, la primera es de Ángela Depalo Sandoval, quien quiere ingresar a Comunicación y Periodismo, ella proviene de la Universidad del Valle de México y la segunda solicitud es de Carlos Andrés Dorantes Bonilla que quiere entrar a la Licenciatura en Relaciones Internacionales y él proviene de la Universidad Anáhuac; ambos documentos fueron revisados primero por un servidor y por los coordinadores de carrera y posteriormente por los miembros de la comisión, no he tenido observaciones negativas en ese sentido. -----

Carolina Olvera, consejera alumna. - Yo tengo una duda. Igual, soy de la comisión y estaba viendo que las actas decían que iniciarían en el periodo enero-junio 2020 y las fechas no coincidían; no sé si ya iniciaron ellos o más bien es para el 2021, creo que no están firmadas aún, pero ahí decía algo de las fechas y me confundí un poco, en ambas solicitudes.

Mtro. Javier Méndez. - Seguramente es un error, Carolina y vamos a corregirlo, es para que ellos inicien en el semestre enero-junio 2021; gracias por la aclaración. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Si no hay ninguna otra observación y en los términos en los que nos acaban de mencionar las solicitudes y aprobadas por la comisión y si están de acuerdo ustedes, levanten su mano; en contra, abstenciones. Se aprueba con 9 votos a favor y una abstención. Los siguientes asuntos académicos corresponden a Investigación y Posgrado y doy lectura. -----

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CONSEJO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES P R E S E N T E

Comunico a Ustedes que el 06 de octubre del año en curso se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual del Consejo **de Estudios de Posgrado** de esta Facultad.

En dicha sesión, **se presentaron y aprobaron** los siguientes asuntos:

1.- Acta de fecha 03 de septiembre del 2020.

2.- **Expediente de grado** de las alumnas del programa de la Maestría en Ciencias Sociales, de la 8va generación (2018-2020):

	Nombre	Expediente
1.-	Lic. Elisa Barrios Martínez	180366
2.-	Lic. Gema Paulina Damián Cuevas	194817
3.-	Lic. Perla Rocío Inclán Padrón	128523

3.- **Expediente de grado** de la alumna del programa de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, de la 8va generación (2019-2020):

	Nombre	Expediente
1.-	Lic. Daniela González Suárez	171318

4.- Presentación y aprobación, en su caso, de los programas del 1er. semestre de la 9na Generación 2020-2021, de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Profesor	Materia
Dra. Sulima García Falconi	Elaboración de proyectos I
Dra. Amanda Hernández Pérez	Género y Cuidados
Mtra. Marilú Servín Miranda	Derechos humanos: Leyes y convenciones a favor de las mujeres y la infancia.
Dra. María Elena Meza de Luna	Comunicación y Conflicto
Dra. María Edita Solís Hernández	Vida familiar, jóvenes y adultos mayores
Dra. Ilithya Guevara Hernández	Violencia de Genero: Tipos y ámbitos
Dra. Lorena Erika Osorio Franco	Transformaciones familiares
Mtra. Katya Maldonado Tovilla	Autoridad y Poder en las Familias

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de que, en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sea avalada la aprobación de dichos asuntos.

Atentamente
"Educo en la Verdad y en el Honor"



Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Esto es solamente para su ratificación. Paso al siguiente punto a consejo técnico de investigación y posgrado. -----

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Consejo Académico
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Presente

Por este medio, les informo que en sesión ordinaria virtual del Consejo Técnico de Investigación (CTI), realizada el día 6 del mes y año en curso, se aprobaron los siguientes asuntos:

Informe final

Responsable	Título del proyecto	Número de Registro
Dr. Rodolfo Sarsfield	El Que no transa, no avanza": Creencias positivas, preferencias normativas y comportamiento frente a normas sociales y reglas formales en América Latina	FCP 2018 06

Prórroga de Proyecto de Investigación

Responsable	Título del proyecto	Número de Registro
Dr. Pablo Concepción Valverde	Jóvenes e Identidades en Tolimán	FCP 2019 05

Ratificación de Informe final FOFIUAQ 2018

Responsable	Título del proyecto	Número de Registro
Dra. Oliva Solís Hernández	Culturas, saberes y prácticas de mujeres. Investigaciones en torno al patrimonio cultural de las mujeres. Querétaro, 1824-1835	FCP 2018 05

Registro de Proyecto de Investigación

Responsable	Título del proyecto	Colaboradores
Dr. Sergio Rivera Magos	Percepción del concepto Ciudadanía Digital, por parte de los ciudadanos de la Zona Metropolitana de Querétaro	Mtra. Karla Belem Negrete Huelga

Por lo que solicitamos su visto bueno para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
"Educo en la Verdad y en el Honor"



Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
Jefa de Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Mtro. Emmanuel Domínguez. - En este caso si necesitamos de su aprobación, no sé si aún estás Vane. Primero si tienen alguna pregunta o alguna acotación del CTI, ¿no? Todo bien entonces. ¿Algún cambio respecto a estas aprobaciones? ¿Observaciones o algo? No, muchas gracias. Entonces si están de acuerdo levanten su mano para contabilizar sus votos. Se aprueba con 12 votos a favor. Y concluimos con los asuntos académicos, pasamos entonces a asuntos generales, no sé si tengan algún asunto. -----

Punto cinco. - Asuntos generales. -----

Carolina Olvera, consejera alumna. - Me preguntaban sobre las materias de la generación que acaba de salir; me parece que, de Comunicación y Periodismo, porque tienen una materia que no se ha subido al portal y que eso les está afectando para algo de titulación. Entonces, me preguntan que qué pueden hacer con este caso de la materia que no subieron calificación. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - No sé si se cortó o ya concluyó la intervención. Bueno yo les platico y justo fue parte de los casos que se estaban mencionando, es una materia de prácticas profesionales. Bueno, a lo mejor no todos lo saben, pero en términos de Servicio Escolares, ese registro de materia se hace por primera vez con este nuevo plan de estudios. Entonces, como tal en términos de registro ante Servicios Escolares y esto es algo muy, muy técnico, pero bueno, lo comento rápidamente, no estaba registrada de manera correcta en el sistema para planes de Ciencia Política y Sociología, esa materia y todos los estudiantes aparecieron con la Mtra. Alejandra López de Comunicación y Periodismo; luego, hay un proceso que se llama empate de actas y cuando empatan las actas, las y los alumnos aparecieron con un mismo profesor y eso era incorrecto. Cuando se reporta en términos del ajuste y demás, nos dijeron que teníamos que esperar a que llegaran en físico las actas, que se hace normalmente cuando hay un error en el registro de la captura. Se devuelven las actas físicas con la observación final del caso y como todo lo que ocurre en términos de actas, siempre pasa por una valoración de la Comisión de Asuntos Académicos para su atención. Desafortunadamente y esto es algo por norma, por el Estatuto, dicha comisión solo sesiona una vez al mes; entonces, cuando llegan las actas en físico hacia agosto, ya había pasado la sesión de la comisión de agosto, por lo que se turna el asunto para que se resuelva en septiembre y en septiembre, hasta que pase la sesión de Consejo Universitario se emiten las resoluciones en septiembre ya se inicia un proceso de capturas manuales. Entonces, los profesores confirman ahora sus registros correctos y se pasan a Servicios Escolares. Evidentemente les explicamos que en el futuro no debe ocurrir eso, porque es un semestre clave, si fuera de sexto o séptimo, sí hay problema, pues, pero como mucho más sencillo que se resuelva y no les afecte en términos reales, trámites importantes como son las titulaciones por ejemplo. Entonces, lo que nos dicen es, que, a más tardar el 15 de octubre, se reflejarán correctamente sus calificaciones en sus portales.

Carolina Olvera, consejera alumna. - Entonces lo que deben hacer es esperar a esa fecha y revisarlo en el portal. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Lo que, si nos dicen, es que los propios estudiantes para sus trámites importantes, situaciones laborales, si necesitan constancias específicas, Servicios Escolares las puede avalar porque tiene conocimiento de ello, ¿no? -----

Carolina, consejera alumna. - Ok, ¿y ellos se pondrían de acuerdo con Servicios Escolares? -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Nosotros las podemos gestionar. De hecho, ya hemos tramitado varias de nuestros alumnos y que les condicionaban en sus espacios laborales y que les decían que mientras se solicitara una constancia y las constancias las firman internamente Facultad o Servicios Académicos. Incluso en el chat de jefes de grupo les comentamos que se dieran a la tarea de si alguno o alguna tuviera esta situación, la comuniquen y lo tramitábamos, porque como dije hace un ratito son situaciones que no dependen del estudiante, pero que le vamos a ayudar para que no les esté afectando y los vamos atendiendo. ¿Alguna otra intervención o participación en asuntos generales? ¿Alguien? -----

Mtro. Javier Méndez. - Sí. Nada más comentarles que en el transcurso de este mes de octubre, vamos a estar dando inicio a las materias de intercambio del próximo semestre; entonces, les haremos llegar la convocatoria y los procedimientos. De hecho, hoy tenemos reunión los coordinadores con el maestro Emmanuel para que estén pendientes, por favor. -----

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Ok, gracias Javier. ¿Algún otro comentario? ¿Otra intervención por parte de ustedes consejeros y consejeras? ¿No? Si no hay otro asunto que tratar, siendo las 12:47 horas, damos por concluida nuestra sesión de Consejo Académico del mes de octubre. -----